

## NORMATIVA DE COMPETICIONES JJDD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2018 - 2019

### 1. Normativa para la asignación de sedes provinciales y autonómicas.

- Se tendrá en cuenta y se deberá cumplir todos los requisitos y normas tanto del sistema de competiciones de triatlón en edad escolar –FETRI como la normativa específica de las Bases de Competiciones de los JJEE.
- El calendario de competiciones de JJEE será del 15 septiembre al 31 de Agosto, de cada temporada en curso.
- Se valorará la calidad de la prueba del año anterior, para lo que se tendrán en cuenta los informes del Delegado Técnico y Juez Árbitro de todos los candidatos.

#### 1.1 Asignación sedes provinciales

- Las pruebas de primera edición optarán a ser asignadas como prueba de Fase Provincial.
- Podrán coincidir pruebas de Fase Provincial en un mismo fin de semana, si éstas se llevan a cabo en diferentes provincias.
- Las pruebas que se organicen en agosto puntuarán a nivel provincial, a ser posible.
- El **mínimo** de plazas disponibles por prueba en la fase provincial es de **300 participantes.**

#### 1.2 Asignación sedes autonómicas

- Se tendrá en cuenta que haya representación de las tres provincias en las pruebas de la Fase Autonómica, además, también se tendrá en cuenta la fecha de realización de la misma y que las sedes se repartan a lo largo del calendario escolar.
- Las pruebas autonómicas tendrán preferencia a la hora de elegir fecha para la prueba.
- Si se diera el caso de que una prueba de fase autonómica coincide con una prueba de Cto. de España, ésta sólo puntuará a nivel provincial.
- En la Fase autonómica participaran las categorías infantil y cadete. Se realizará 4 pruebas separadas por categoría y sexo CDM – CDF – IFF – IFM.
- La fase autonómica sólo puntuará a nivel autonómico, no provincial. Se comunica que es posible realizar fase municipal con el resto de categorías en jornadas diferente.
- El **mínimo** de plazas disponibles por prueba en la fase autonómica es de **400 participantes.**

## 2. Sistema de inscripción a pruebas escolares JJDD.

- Las inscripciones serán formalizadas por el técnico de club a través de aplicación informativa con un código que se le sea asignado.
- Las inscripciones a cada una de las pruebas son gratuitas para el participante.
- Las inscripciones a pruebas de fase provincial se realizará en dos periodos, un periodo abierto para los clubes de la provincia, y el segundo periodo abiertos al resto de provincias.
- Las inscripciones a pruebas de fase autonómica se realizará en un único periodos abierto para cadetes e infantiles de la CV.
- El cierre de inscripciones será el miércoles previo a la prueba o una vez completadas las plazas disponibles.
- Las bajas y altas se realizarán en última instancia el miércoles previo a la prueba.
- Se podrán realizar bajas antes del miércoles anterior a la prueba.
- Las altas o nuevas inscripciones pasarán a lista de espera si existe.

## 3. Asignaciones Dorsales JJDD.

- La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana - FTCV aportará a cada escolar con Licencia de JJDD por la CV un Dorsal Permanente para toda la temporada, a todas las categorías de prebenjamín a cadete.
- El material que se entrega a cada escolar es: 1 dorsales de corredor, 1 dorsal tija de carretera, 1 gorro de silicona, bridas e imperdibles.
- La asignación del número del dorsal se efectúa por fecha de alta de la licencia de JJDD.
- La numeración es del 1 en adelante para los escolares masculinos y del 301 en adelante para las féminas.